

Radicación Número: 27001-23-33-000-2019-00018-00
Acción: Nulidad y restablecimiento
Demandante: Deyanira Arias Serna
Demandado: Depto del Chocó

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CHOCÓ

Quibdó, veintiocho (28) de enero de dos mil veintidós (2022).

Auto Interlocutorio No. 030.

RADICACIÓN NÚMERO: 27001233300020190001800
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO
DEMANDANTE: DEYANIRA ARIAS SERNA
DEMANDADO: DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ

REFERENCIA: APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS

MAGISTRADO PONENTE: ARIOSTO CASTRO PEREA.

De conformidad con la liquidación de las costas del proceso, realizada por el Señor Secretario de ésta Corporación, apruébese la misma, y, en consecuencia, declárese que dicha suma asciende a **ochocientos setenta y siete mil ochocientos tres pesos M/CTE (\$877.803)**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ariosto Castro Perea', written over a circular stamp or seal.

ARIOSTO CASTRO PEREA
Magistrado